



Santiago de Querétaro, Gro. 10 de septiembre de 2013
REF. DG/224/2013

C.P. M. TERESA ESMERALDA LANDEROS PEREA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
CONALEP QUERÉTARO

P R E S E N T E.

En atención al **Oficio número O.M.0579**, suscrito por el Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, donde se nos informa que **se deberá enviar la corrección de las irregularidades** detectadas de esta Entidad Federativa durante el tercer trimestre del año, es decir, las explicaciones, justificaciones o correcciones que procedan a solventar las observaciones en los siguientes temas:

- Los pagos realizados durante el primer trimestre por concepto de pagos retroactivos hasta por cuenta de cinco días naturales;
- Que los pagos de nómina se realicen solamente al personal que cuente con Registro Federal de Contribuyentes con Homoclave;
- Listado de nombres, plazas y de entidades federativas en las que identifique doble asignación salarial que no sea compatible geográficamente, cuando la ocupación sea igual o superior a dos plazas en municipios no colindantes, o temporalmente, cuando el trabajador ocupe una cantidad de plazas que supere el número de horas hábiles en un plantel, e
- Informar los casos en que superen los ingresos promedio de un docente en la categoría más alta del tabulador salarial correspondiente a cada entidad.

En la siguiente dirección electrónica podremos revisar la información reportada por esta Entidad Federativa, en el primer trimestre y de la cual se solicita aclaraciones en los cuatro puntos anteriores. http://www.sep.gob.mx/es/sep1/p/PRIMER_TRIMESTRE

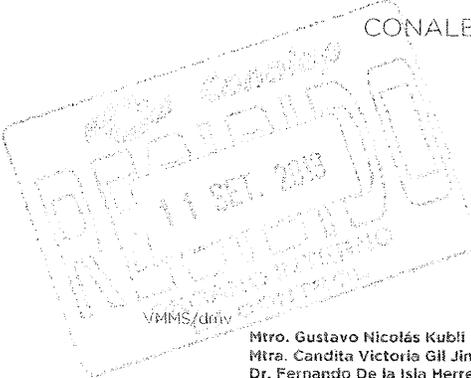
Por lo anteriormente expuesto, le solicito atentamente envíe la información correspondiente **a más tardar el 13 de septiembre del presente año.**

Le agradezco su atención inmediata al presente.

ATENTAMENTE
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad".

M. en A. Víctor Manuel Meza Sepúlveda
Director General

"Gobierno de Soluciones"



Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.
Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora del Sistema Nacional CONALEP
Dr. Fernando De la Isla Herrera.- Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lic. Jaime Aguilar Jiménez.- Titular del Órgano Interno de Control de CONALEP-Gro.

Archivo



GOBIERNO DE SOLUCIONES



Escuela de Educación Profesional Técnica del Estado de Querétaro
Organismo Público Descentralizado

Santiago de Querétaro, Qro. 10 de septiembre de 2013
REF. DG/225/2013

C.P. M. TERESA ESMERALDA LANDEROS PEREA

DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN DE RECURSOS
CONALEP QUERÉTARO

P R E S E N T E.

En atención al **Oficio número O.M.0579**, suscrito por el Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini, Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública, donde se nos informa que se deberá enviar la corrección de las irregularidades detectadas en esta Entidad Federativa durante el tercer trimestre del año.

Me permito informarle que Usted **será la responsable para informar el seguimiento y resolución de las observaciones, debiendo informar a la brevedad posible la siguiente información:**

- Fecha compromiso para la solventación de cada tipo de observación(es).
- Acciones a realizar para solventar las observaciones y medidas de prevención para evitar que se repitan.
- En los casos en que las Entidades Federativas, no hayan logrado realizar las acciones correctivas informadas en su programada, la SEP lo reportaría a la H. Cámara de Diputados.

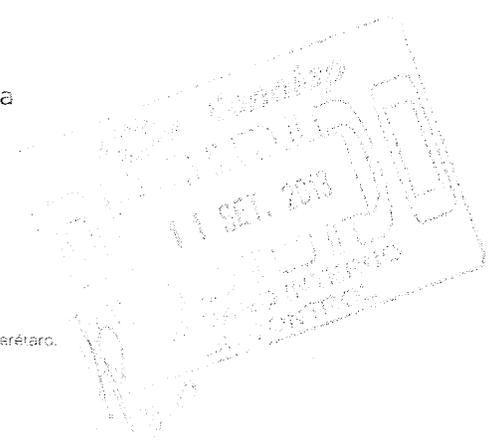
Lo anterior desde la cuenta de correo electrónico **tlanderos@conalepqro.edu.mx**.

Le agradezco su atención inmediata al presente.

ATENTAMENTE
CONALEP, "Educación de Calidad para la Competitividad".

M. en A. Victor Manuel Meza Sepúlveda
Director General

"Gobierno de Soluciones"



VMMS/dmv

Mtro. Gustavo Nicolás Kubli Albertini.- Oficial Mayor de la Secretaría de Educación Pública.
Mtra. Candita Victoria Gil Jiménez.- Directora del Sistema Nacional CONALEP
Dr. Fernando De la Isla Herrera.- Secretario de Educación del Poder Ejecutivo del Estado de Querétaro.
Lic. Jaime Aguilar Jiménez.- Titular del Órgano Interno de Control de CONALEP-Qro

Archivo